

Rúbrica Analítica para Evaluar Teoría General de las Obligaciones y Contratos

Rúbrica Analítica | Ciencias Sociales y Humanas | Derecho | 5 niveles

Descripción

Esta rúbrica está diseñada para evaluar la capacidad de los estudiantes universitarios en identificar, explicar y aplicar las normas sobre obligaciones y contratos; redactar instrumentos contractuales con fundamentos jurídicos; y argumentar sus decisiones legales. Se evalúan criterios esenciales para el dominio teórico y práctico del derecho contractual.

Rúbrica

Rúbrica Analítica para Evaluar Teoría General de las Obligaciones y Contratos

Esta rúbrica está diseñada para evaluar la capacidad de los estudiantes universitarios en identificar, explicar y aplicar las normas sobre obligaciones y contratos; redactar instrumentos contractuales con fundamentos jurídicos; y argumentar sus decisiones legales. Se evalúan criterios esenciales para el dominio teórico y práctico del derecho contractual.

Criterios / Niveles	Excelente	Sobresaliente	Bueno	Aceptable	Bajo
1. Identificación de normas jurídicas aplicables	Reconoce todas las normas relevantes con precisión y detalle exhaustivo.	Identifica la mayoría de las normas relevantes con buena precisión.	Reconoce las normas principales con algunos errores menores.	Identifica algunas normas, pero con confusiones o imprecisiones notables.	No identifica las normas jurídicas o presenta errores graves.
2. Explicación clara y fundamentada de conceptos jurídicos	Explica conceptos complejos con claridad, precisión y fundamentación sólida.	Explica los conceptos con claridad y fundamentación adecuada.	Explicación clara pero con fundamentación limitada o incompleta.	Explicación poco clara, con confusiones y fundamentación débil.	Explicación confusa o incorrecta, sin fundamento jurídico.

Criterios / Niveles	Excelente	Sobresaliente	Bueno	Aceptable	Bajo
3. Aplicación práctica de normas en casos concretos	Aplica las normas con precisión total y adecuada interpretación en casos complejos.	Aplica correctamente las normas en la mayoría de los casos presentados.	Aplica normas básicas con algunos errores de interpretación.	Aplica normas de forma limitada y con errores significativos.	No aplica las normas o las aplica incorrectamente.
4. Redacción de instrumentos contractuales	Redacta contratos completos, claros y jurídicamente sólidos sin errores.	Redacta contratos bien estructurados con mínimos errores formales.	Redacta contratos adecuados pero con algunas imprecisiones o errores menores.	Redacta contratos incompletos o poco claros con errores importantes.	Redacción deficiente, contrato incoherente o incompleto.
5. Fundamentación jurídica en la redacción	Incluye argumentos jurídicos sólidos y relevantes que sustentan todas las cláusulas.	Presenta fundamentación adecuada que respalda la mayoría de cláusulas.	Fundamenta algunas cláusulas, pero con argumentos poco desarrollados.	Fundamentación insuficiente o poco clara en la mayoría de cláusulas.	No incluye fundamentación jurídica o es irrelevante.
6. Argumentación y justificación de decisiones legales	Argumenta con lógica, profundidad y uso correcto de fuentes jurídicas.	Argumenta de manera coherente y con referencias jurídicas adecuadas.	Argumenta con coherencia limitada y referencias parciales.	Argumentación débil, poco clara o con errores conceptuales.	No justifica ni argumenta sus decisiones o lo hace incorrectamente.
7. Uso del lenguaje jurídico y técnico	Emplea lenguaje jurídico preciso, adecuado y profesional en todo momento.	Utiliza lenguaje jurídico correcto con pocas imprecisiones.	Emplea lenguaje jurídico comprensible con algunos errores menores.	Uso limitado del lenguaje jurídico, con errores frecuentes.	Lenguaje jurídico incorrecto o inapropiado.
8. Cumplimiento de formato y presentación	Sigue estrictamente el formato requerido, presentación impecable y profesional.	Cumple con el formato y presentación con mínimos detalles por mejorar.	Formato y presentación aceptables con algunos errores formales.	Formato irregular y presentación poco cuidada.	No cumple con el formato ni presenta trabajo ordenado.